



ASAMBLEA — 40º PERÍODO DE SESIONES

COMISIÓN TÉCNICA

Cuestión 30: Otros asuntos que habrá de considerar la Comisión Técnica

APROBACIÓN DE UN ENFOQUE REGIONAL PARA LA CREACIÓN DE UNA ESTRUCTURA EFICAZ Y OPERACIONAL DE BÚSQUEDA Y SALVAMENTO (SAR)

(Nota presentada por el Camerún)

RESUMEN

La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) y la Organización Marítima Internacional (OMI) trabajan conjuntamente para implementar un sistema mundial eficaz de búsqueda y salvamento (SAR) estableciendo regiones de búsqueda y salvamento (SRR) para que los servicios SAR estén disponibles en cualquier lugar del mundo en que haya personas expuestas a peligros en el aire o en el mar, de ser necesario. Sin embargo, muchos países todavía tienen dificultades para crear una estructura SAR en su zona de responsabilidad, lo que menoscaba el sistema mundial. En la presente nota de estudio se sugiere un enfoque regional, que se basa en promotores regionales, con miras a establecer un sistema mundial SAR eficaz y operacional.

Decisión de la Asamblea: Se invita a la Asamblea a:

- a) tomar nota de la información contenida en esta nota de estudio;
- b) respaldar los proyectos SAR regionales, en particular, el Plan AFI (África y Océano Índico), para:
 - 1) identificar las subregiones que tienen el menor grado de implementación de servicios SAR;
 - 2) identificar y designar promotores SAR en las subregiones en cuestión; y
- c) recomendar que la OACI apoye a los promotores designados a fin de garantizar la creación de una estructura SAR eficaz y operacional en las subregiones.

<i>Objetivos estratégicos:</i>	Esta nota de estudio se relaciona con los objetivos estratégicos de <i>Seguridad operacional y de Capacidad y eficiencia de la navegación aérea</i> .
<i>Repercusiones financieras:</i>	Las actividades a las que se refiere la presente nota de estudio se llevarán a cabo con sujeción a la disponibilidad de recursos en el presupuesto del programa regular para 2020-2022.
<i>Referencias:</i>	<i>Manual internacional de los servicios aeronáuticos y marítimos de búsqueda y salvamento (IAMSAR) (Doc 9731)</i>

¹ La versión en francés fue proporcionada por Camerún.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 La OACI y la OMI coordinan a nivel mundial las iniciativas de sus Estados miembros para la prestación de servicios SAR.

1.2 El objetivo de la OACI y la OMI consiste principalmente en implementar un sistema mundial eficaz mediante la creación de SRR para que los servicios SAR estén disponibles en cualquier lugar del mundo en que haya personas expuestas a peligros en el aire o en el mar, de ser necesario.

1.3 Todos los Estados miembros de la OACI están obligados, en virtud del Artículo 25 del Convenio de Chicago sobre Aviación Civil Internacional, a prestar asistencia a las aeronaves en peligro en su territorio.

1.4 Sin embargo, muchos países todavía tienen dificultades para crear una estructura SAR en su zona de responsabilidad, lo que menoscaba el sistema mundial.

2. ANÁLISIS

2.1 El mundo está dividido en SRR y cada una posee su propio centro coordinador de salvamento (RCC). El RCC es un órgano operacional que es el principal responsable de crear una estructura eficaz de servicios SAR y de coordinar las operaciones SAR dentro del SRR.

2.2 Los planes regionales de navegación aérea (RANP) de la OACI describen las SRR aeronáuticas para la mayor parte del mundo y los Estados acordaron asumir responsabilidades en materia de SAR para las zonas que se les asignaron. A fin de cumplir estas responsabilidades, los Estados deben crear una estructura SAR nacional o unirse a uno o varios Estados para formar una estructura SAR regional. En algunas regiones, resulta efectivo y práctico lograr este objetivo creando un sistema regional asociado con una amplia zona oceánica y continental.

2.3 En agosto de 2018, los resultados de la auditoría del Enfoque de observación continua del Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional (CMA del USOAP) indicaron que la tasa promedio de cumplimiento de los protocolos SAR fue solo del 54,8 % y que solo el 29 % de los Estados había creado una entidad que prestara servicios SAR las 24 horas.

2.4 De manera similar, los resultados del análisis de brechas efectuado por el Equipo técnico de expertos en SAR (TET) en el marco del proyecto SAR del Plan AFI indican que numerosos Estados, algunos de los cuales cuentan con RCC, tienen dificultades para garantizar la estructura de los servicios SAR en su zona de responsabilidad. También señalan que algunos Estados, que solo tienen un subcentro de salvamento (RSC), están haciendo grandes esfuerzos para crear un sistema SAR eficaz y operacional. Lamentablemente, esos esfuerzos no se valoran a nivel subregional o regional porque el Estado solo tiene un RSC que depende de un RCC.

2.5 A este respecto, en el IAMSAR, Volumen I, *Organización y gestión*, se establece lo siguiente:

“2.4.1 Puede haber ocasiones en que un RCC no esté en condiciones de ejercer un control directo y eficaz de los medios SAR en una zona situada dentro de una SRR, en cuyo caso tal vez sea apropiado establecer un RSC con su SRS [subregión de búsqueda y salvamento] correspondiente”.

“2.4.2 En estos casos, el RCC podrá delegar parte de su responsabilidad, o toda ella, en un RSC, incluidas las comunicaciones, la planificación de la búsqueda y la organización de los medios SAR. La aptitud de un RSC puede ser igual a la de un RCC. Cuanto más compleja sea la administración o cuanto peores sean las comunicaciones, mayor deberá ser la autoridad que se delegue al RSC”.

2.6 Cabe señalar que, en África en particular, el nivel general de las capacidades SAR de los Estados no garantiza una intervención rápida y eficaz en una situación de emergencia para aeronaves en peligro. Por lo tanto, la organización de los servicios SAR en las regiones menos desarrolladas debería estar más armonizada con el concepto regional propuesto en el *IAMSAR*. En el *IAMSAR* se establece en 5.1.5 que “Un planteamiento regional de este tipo para la prestación de los servicios SAR tiene muchas ventajas tanto para los beneficiarios de los servicios como para los Estados que los prestan. De esta manera puede evitarse la duplicación de esfuerzos y medios, puede prestarse un servicio más uniforme en toda la región, y se posibilitan, incluso en las proximidades de los Estados con recursos limitados, unos servicios SAR eficaces [...]”.

2.7 Por esta razón, podría resultar más beneficioso liberar a los Estados de la estructura SAR actual y confiar en los promotores regionales para garantizar el desarrollo de los servicios SAR a nivel regional y mundial.

2.8 Se podría seleccionar a los promotores regionales de acuerdo con los siguientes criterios:

- a) tasa de implementación de las normas SAR;
- b) experiencia en la gestión de operaciones SAR; y
- c) disponibilidad de medios SAR.

2.9 Los promotores regionales tendrían la responsabilidad de garantizar la creación eficaz de una estructura SAR subregional. En particular, se encargarían de:

- a) elaborar, en coordinación con otros Estados, un plan SAR subregional con miras a garantizar la cooperación, la comunicación, la coordinación y el intercambio de información y recursos entre los países en cuestión;
- b) preparar un acuerdo multilateral de SAR entre los países en cuestión y garantizar su firma;
- c) asegurar la disponibilidad en todas sus zonas de responsabilidad de medios rápidos y eficaces de intervención y comunicación, personal capacitado, procedimientos de advertencia y planes de operaciones SAR; y
- d) ayudar a otros Estados para que sus servicios SAR cumplan las normas.

3. CONCLUSIÓN

3.1 En función del análisis anterior, sería conveniente adoptar un enfoque regional para garantizar la prestación efectiva de servicios SAR a nivel mundial liberando a los Estados de la estructura SAR actual.